

---

Aprobado por el Consejo de la FIP en Lisboa, septiembre de 2010

# DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE LA FIP

## Práctica farmacéutica de colaboración interprofesional (Práctica Colaborativa Farmacéutica)

### Preámbulo

En 2009, el Comité de Práctica Farmacéutica (BPP) de la Federación Farmacéutica Internacional (FIP) creó el Grupo de Trabajo sobre Prácticas de Colaboración Interprofesional teniendo cuatro objetivos en mente: elaborar una definición clara de prácticas de colaboración interprofesional poniendo especial énfasis en las prácticas de colaboración avanzada; determinar la contribución de los farmacéuticos que colaboran con otros profesionales de la salud en cuanto a mejoras basadas en la evidencia del cuidado del paciente o la economía de la salud; identificar la situación actual de la práctica farmacéutica de colaboración interprofesional; y proponer una visión para su futuro en todo el mundo. El informe de referencia<sup>1</sup> elaborado por la FIP en 2009 sirvió de base para la redacción de esta declaración.

### Introducción

La creciente gama de medicamentos cada vez más específicos, de prescripción facultativa o no, el impacto de la farmagenómica, las demandas de la farmaeconomía, la plétora de nuevos hechos sobre medicamentos y enfermedades y otras intervenciones disponibles para el equipo de salud convierten el cuidado del paciente en un proceso cada vez más complejo. La escasez crítica de profesionales de la salud en todo el mundo se podría gestionar mejor mediante la polivalencia y la delegación de tareas entre esas profesiones. Una práctica clínica excelente basada en la colaboración entre los profesionales de la salud es un factor clave para solucionar esa complejidad.

La práctica farmacéutica de colaboración interprofesional se define como la práctica clínica en la que los farmacéuticos colaboran con otros profesionales de la salud con el fin de atender a los pacientes, a los cuidadores y al público. Basándose en una serie de modelos usados en todo el mundo, se han identificado cinco niveles<sup>1</sup> de colaboración en la práctica farmacéutica. El nivel

Fédération  
Internationale  
Pharmaceutique

International  
Pharmaceutical  
Federation

---

<sup>1</sup> Informe de Referencia de la FIP sobre Prácticas de Colaboración (2009), [www.fip.org/statements](http://www.fip.org/statements)



de colaboración entre los farmacéuticos y otros profesionales de la salud se extiende desde un nivel mínimo de contacto hasta aquellos farmacéuticos que son considerados una parte fundamental de un equipo multidisciplinario, con autoridad y responsabilidad para iniciar y modificar un tratamiento farmacológico. La práctica farmacéutica de colaboración avanzada se suele reservar para los profesionales que puedan demostrar una competencia adecuada para iniciar y modificar un tratamiento farmacológico.

Un aspecto importante de las prácticas de colaboración y que las distinguen de otros aspectos de las buenas prácticas de farmacia es que el farmacéutico trabaja en estrecha colaboración con otros profesionales de la salud para tratar el paciente.

La integración del farmacéutico en el equipo de salud según un modelo de colaboración mejora los resultados del paciente. Existe evidencia científica de que la intervención del farmacéutico en la prescripción es adecuada desde el punto de vista clínico y tiene un elevado nivel de aceptación. También existen claras muestras del valor de los servicios de revisión farmacoterapéutica en los que los farmacéuticos revisan la pauta de tratamiento farmacológico de un paciente y hacen recomendaciones clínicas apropiadas. Existe una creciente evidencia de que las prácticas de colaboración avanzada por parte de los farmacéuticos mejoran los resultados clínicos y son bien aceptadas por los pacientes, siempre y cuando exista un marco legal que autorice esas funciones. El gran número de problemas relacionados con los medicamentos es un argumento convincente para justificar un enfoque de colaboración interprofesional con respecto al uso de medicamentos, con la participación del farmacéutico.

### **Antecedentes**

En todo el mundo, además de los importantes avances en la atención y las tecnologías de la salud, también aumenta el número de medicamentos disponibles. Este creciente acceso a los medicamentos ofrece ventajas en el tratamiento de las enfermedades, pero también incrementa el riesgo de interacciones entre medicamentos y entre estos y la enfermedad, de reacciones adversas, y de falta de adherencia. La complejidad de la gestión de las pautas farmacoterapéuticas no deja de aumentar y esto requiere un conocimiento más profundo y específico.

Varios aspectos han contribuido a la actual diferencia existente entre la eficacia potencial de los medicamentos y su efectividad real para mejorar la salud. Una gran parte de esta diferencia se debe a problemas sistemáticos en el uso de los medicamentos, que generan problemas relacionados con los medicamentos, muchos de los cuales evitables. Hay estudios que demuestran que los errores que conducen a eventos adversos relacionados con los medicamentos se producen en todas las etapas del sistema, y sobre todo en la prescripción y



administración de los medicamentos. Para mejorar los beneficios de los medicamentos, se requiere un esfuerzo de colaboración entre todos los involucrados en el sistema, a fin de identificar, prevenir, resolver y comunicar los problemas relacionados con los medicamentos. Además, la necesidad de establecer una comunicación más clara con el paciente y el equipo que lo atiende es ahora mayor que nunca.

El farmacéutico es uno de los profesionales de la salud más accesibles, y el aprovechamiento al máximo de su formación clínica mejorará el cuidado del paciente. Los farmacéuticos tienen una competencia específica sobre el uso de los medicamentos. Aunque la formación varía de una región a otra del mundo, el currículum farmacéutico centrado en la farmacia clínica incluye muchas más horas de formación sobre el uso de los medicamentos que el de otras profesiones de la salud. Esta combinación de conocimientos y competencias conlleva a que la contribución del farmacéutico al equipo de salud sea importante, tanto para optimizar la terapia como para prevenir los problemas relacionados con los medicamentos. Ninguna otra profesión dispone del conocimiento y la competencia que tienen los farmacéuticos sobre toda la gama de medicamentos disponibles, incluyendo los diversos fármacos y formas. Los farmacéuticos tienen también a menudo estrategias y herramientas de trabajo particularmente relevantes para la identificación y prevención de los problemas relacionados con los medicamentos. Además, los farmacéuticos promueven también medidas de prevención en salud y la adherencia a la farmacoterapia.

La creciente complejidad de los cuidados de salud requiere un enfoque multidisciplinario que incorpore la competencia de las varias disciplinas a fin de optimizar los resultados del paciente. Muchos países sufren y sufrirán una falta de profesionales de la salud. Esta escasez representa actualmente una crisis sanitaria con tendencia a empeorar, según las previsiones. Otros factores en el sector de la salud justifican también una ampliación de los servicios de los farmacéuticos.

La mayor complejidad de los cuidados de salud, las enfermedades complejas que afectan a los pacientes, la creciente sofisticación de las terapias farmacológicas y la creciente escasez de profesionales de la salud subrayan la necesidad y el valor de farmacéuticos que sean accesibles y expertos en el medicamento, según un modelo de práctica farmacéutica de colaboración.



En este marco, la FIP recomienda que:

- Se promueva la práctica farmacéutica de colaboración en todo el mundo.
- Cada país tome medidas para preparar a sus farmacéuticos y sistemas de salud para la consecución de la práctica farmacéutica de colaboración, con la intención de recorrer los distintos niveles definidos, culminando, si es posible, en la práctica farmacéutica de colaboración avanzada.
- Cada país utilice el modelo más apropiado para implementar la práctica farmacéutica de colaboración del modo más indicado.
- Cada país revise regularmente su apoyo y desarrollo de la práctica farmacéutica de colaboración, puesto que se trata de un proceso dinámico que evoluciona con el paso del tiempo.
- Todas las organizaciones nacionales de profesionales de la salud colaboren en el desarrollo de un modelo de práctica farmacéutica de colaboración que sea indicado para el sistema de salud propio del país.
- Las organizaciones miembros de la FIP desarrollen una estrategia para implementar la práctica farmacéutica de colaboración lo antes posible y para alentar a los farmacéuticos a lograr niveles más avanzados de prácticas de colaboración.

Entre los elementos críticos de esta estrategia se incluyen:

- El acceso a la historia clínica del paciente
  - La comunicación acordada entre los farmacéuticos y otros profesionales de la salud
  - La investigación basada en la evidencia
  - La competencia del farmacéutico
  - La garantía de calidad
  - El apoyo normativo
  - Un modelo empresarial sostenible
- Los gobiernos y los pagadores de cuidados de salud reflexionen sobre los beneficios de las prácticas farmacéuticas de colaboración para los pacientes y los sistemas de salud, y ofrezcan suficientes recursos y el marco normativo necesario para fomentar estas prácticas

**DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE LA FIP**  
**Práctica farmacéutica de colaboración interprofesional**  
**(Práctica Colaborativa Farmacéutica)**



- Los gobiernos integren la Práctica Farmacéutica de Colaboración en las reformas mencionadas en el Informe sobre la Salud Mundial de 2008 de la OMS

*Esta declaración está basada en el Informe de Referencia sobre Prácticas de Colaboración (2009) [www.fip.org](http://www.fip.org)*

Fédération  
Internationale  
Pharmaceutique

International  
Pharmaceutical  
Federation

Fecha de aprobación	:	2010
Fecha de revisión	:	2014
Propuesto por	:	Comité de Práctica Farmacéutica
Esta Declaración deroga las siguientes Declaraciones anteriores de la FIP	:	Ninguna
Para citar esta declaración, se ruega indicar:	:	Declaración de Política de la FIP sobre Práctica Farmacéutica de Colaboración Interprofesional (Práctica Colaborativa Farmacéutica). FIP, 2010. Disponible en <a href="http://www.fip.org/statements">www.fip.org/statements</a>
Esta Declaración cita las siguientes Declaraciones de la FIP:	:	Informe de Referencia de la FIP sobre Prácticas de Colaboración. FIP, 2009. Disponible en <a href="http://www.fip.org/statements">www.fip.org/statements</a>